

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio de extracto de convocatoria de becas para estudios universitarios de alumnos de Meco, curso 2018/2019.

BDNS (Identif.): 426539

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. *Beneficiarios.*—Los alumnos matriculados para el curso 2018-2019 en alguna Universidad Pública en modalidad presencial y que reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Segundo. *Objeto.*—La financiación de los gastos de la matrícula universitaria y aquellos de tipo ineludible que conllevan los estudios universitarios.

Tercero. *Bases.*—Reguladoras La presente convocatoria se regula por las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Meco, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2018, publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica <https://sede.ayto-meco.es>

Cuarto. *Cuantía.*—Se convoca el procedimiento en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al crédito disponible en la partida presupuestaria 326.48201 de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Meco para 2019, de importe 18.000 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes es del 1 de diciembre de 2018 al 18 de enero de 2019.

Meco, a 29 de noviembre de 2018.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/38.990/18)

